



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Página 1

Bogotá D. C., seis (6) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : Reparación Directa
Radicación No. : 110013343060-2016-00045-00
Demandante : Yaqueline Muñoz y otros
Demandado : Nación – Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional
Providencia : Fija fecha para audiencia de pruebas

1. ANTECEDENTES

Pendiente de fija fecha para celebración de audiencia de pruebas.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se allegaron las pruebas decretadas, se fijará fecha para audiencia de pruebas.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve;

PRIMERO: fijar para el día diecisiete (17) de enero de dos mil dieciocho (2018) a las doce del mediodía (12:00 p.m) para la celebración de audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

ACE

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario **CERTIFICA** que la anterior providencia se notificó por **ESTADO 106 hoy SIETE (7) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE (2017)**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

HUGO HERNÁN PUENTES ROJAS
Secretario